

21. Comercio internacional y costes comparativos. La ventaja comparativa como principio del comercio internacional.
22. Teoría de la protección arancelaria y de la libertad de comercio. Análisis de los argumentos del proteccionismo y libre-cambismo.
23. Proteccionismo y libre-cambismo en la actualidad. GATT y sus intentos de liberación de comercio.
24. Los fundamentos de la integración económica. Principales ensayos de integración y resultados de los mismos.
25. El desarrollo económico. Características de los países subdesarrollados. Teorías explicativas del desarrollo de una economía.
26. La formación de capita. y desarrollo económico. Problemas que suscitan la inversión exterior. Los organismos internacionales de financiación y del desarrollo.
27. Estructura de la población española. Población activa. Movimientos migratorios.
28. La agricultura española. Características generales. Estructura de la producción agrícola y ganadera.
29. La minería española. Evolución y características actuales.
30. La industria española. Características generales. Industrias básicas. Industrias ligeras.
31. Los transportes. Aspectos estructurales del transporte terrestre. La Marina mercante y la Aviación civil en España.
32. La organización monetaria y crediticia en España. Principales rasgos del sistema español. El mercado de capitales.
33. La balanza de pagos española: su evolución. El comercio exterior de España. Estructura y características generales.
34. El mercado de trabajo en España. Las negociaciones colectivas de salario. La Seguridad Social.
35. La renta nacional en España. Evolución, composición y distribución de la renta nacional. La aplicación a España del sistema de cuentas de la OCDE y las tablas input-output.
36. Características generales del desarrollo económico en España: período 1939-1959. El plan de estabilización.
37. Características generales del desarrollo económico en España desde 1960. Los planes de Desarrollo Económico y Social.
38. La actividad financiera y la Hacienda Pública. El sujeto de la actividad financiera. El campo de la actividad financiera.
39. Diferentes enfoques en el estudio de la Hacienda Pública. La concepción normativa y el enfoque político-sociológico de la actividad financiera.
40. El gasto público: Clases. Dinámica del gasto público. Control, límites y eficacia del gasto público.
41. Los ingresos: Clases. El impuesto. El sistema tributario y la equidad: La progresividad.
42. Los efectos económicos de la imposición. Efectos sobre la oferta de trabajo, ahorro e inversión. Efectos sobre la producción y los precios: La traslación.
43. Las principales figuras impositivas de un sistema tributario. El impuesto sobre la renta de personas físicas y Sociedades. El impuesto sobre el volumen de ventas: Consideración especial del impuesto sobre el valor añadido.
44. Los ingresos por cuenta de capital: Clases. La Deuda Pública: Clasificación y problemas técnicos de emisión, conversión y amortización.
45. El presupuesto. La teoría clásica sobre el presupuesto del grupo público. Principios contables, políticos y económicos. La crisis de la ideología presupuestaria clásica.
46. La política fiscal y la estabilización de la actividad económica. Los programas de ingresos y gastos públicos: Su importancia en la distribución de la riqueza y renta.
47. La política fiscal para el desarrollo económico a largo plazo. El gasto público y el capital fijo social. Los estímulos tributarios sobre los elementos determinantes del desarrollo económico.
48. El sector público en España: Situación actual. El presupuesto y su configuración en España.
49. Principales rasgos característicos de los sistemas tributarios europeos.
50. El sistema fiscal español: Evolución histórica y situación actual.
51. Estructura general de la imposición directa española: Los impuestos a cuenta y los impuestos generales. Los impuestos de producto como impuestos a cuenta. Los impuestos generales sobre la renta y el principio de personalidad del gravamen en España.
52. Estructura general de la imposición indirecta española. Características principales de las figuras tributarias integrantes de la imposición indirecta española.
53. Las tasas fiscales en España: Los problemas planteados por la fiscalidad española.
54. Las contribuciones concertadas. Régimen especial de Alava. Régimen especial de Navarra.
55. La Deuda Pública en España: Evolución y situación actual. El proceso de monetización de la Deuda Pública en España: Sus consecuencias económicas.
56. La evolución del gasto público en España.
57. La política fiscal de estabilización en España. La distribución equitativa de la renta y la política fiscal española. La política de desarrollo y la política fiscal en España.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se delega la presidencia del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda en don Angel Gregori Malet

El uso de las atribuciones que me estan conferidas y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento Organico del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, aprobado por Decreto de 5 de marzo de 1954, vengo en delegar en don Angel Gregori Malet, Ingeniero Industrial del Ministerio de Hacienda, la presidencia del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el referido Cuerpo, convocadas por Orden ministerial de 17 de abril de 1969

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969. El Subsecretario, José María Latorre.

Sr. Secretario general del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala ejecutiva.

Transcurrido el plazo señalado en la Resolución de este Centro directivo de fecha 12 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre último) por la que se publicaba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se han estimado las reclamaciones formuladas por Angeles Jiménez García, que consignó erróneamente la fecha de nacimiento, y Juan Antonio Pineda Ramírez, excluido por sobrepasar la edad, sin indicar era funcionario de esta Jefatura Central de Tráfico.

Los citados se incluyen en la lista con los números 474 y 802, respectivamente, por lo que aquélla queda aumentada a un total de 1.096 aspirantes admitidos, debiendo hacerse en la numeración antigua las siguientes correcciones: Los aspirantes comprendidos entre los números 474 a 800, ambos inclusive, les corresponde uno posterior; los comprendidos entre los números 801 a 1.084, ambos inclusive, les corresponden dos posteriores.

Se hacen además las siguientes rectificaciones a la citada Resolución de 12 de agosto:

En la página 14033, primera columna, donde dice: «40. Amo Encaro, María Paz del», debe decir: «40. Amo Encabo, María Paz del».

En la página 14033, primera columna, donde dice: «47. Arenas Monteros, María Josefa», debe decir: «47. Arenas Montero, María Josefa».

En la página 14033, primera columna, donde dice: «74. Balmori Herrero, María del Carmen», debe decir: «74. Balmori Herredero, María del Carmen».

En la página 14033, segunda columna, donde dice: «142. Castro Fernández, Eduardo», debe decir: «142. Castro Ferrández, Eduardo».

En la página 14035, primera columna, donde dice: «514. Llorente Sánchez-Morales, María Pilar», debe decir: «514. Llorente Sánchez-Morales, María Piedad».

En la página 14035, tercera columna, donde dice: «739. Pablos Beltrán, Rafael del», debe decir: «739. Pablo Beltrán, Rafael del».

En la página 14036, primera columna, donde dice: «852. Rivero Jiménez, Ignacio», debe decir: «852. Rivero Jiménez, Francisco María».

En la página 14034, tercera columna, y debajo del número 471, donde dice: «412. Jiménez Cabello, Ramón», debe decir: «472. Jiménez Cabello, Ramón».

En la página 14037, anexo número 2, han sido incluidos dos veces entre los aspirantes excluidos Guirado Manoja, José y Guixa Isern, Jaime.

Debe incluirse entre los aspirantes excluidos a Lazcano López, Teófilo, por falta de abono de los derechos de examen.

Esta Jefatura Central de Tráfico acuerda elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 7 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del

13 de junio último) para cubrir plazas en la Escala Ejecutiva de este Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Director general, José Luis Torroba.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica el resultado del sorteo celebrado de acuerdo con la norma 21 de la convocatoria de oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, así como la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se ha celebrado el sorteo público de acuerdo con la norma 21 de la convocatoria de oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, de 24 de mayo de 1969.

Una vez efectuado dicho sorteo, por el procedimiento de letras, se insacó la «G», habiendo correspondido el número 1 a don Fernando Santiago Galan Elgart, terminando en el número 322, don Tomas Franco Franco, por orden alfabético, de acuerdo con la lista general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre del corriente año.

Igualmente se cita para la práctica del primer ejercicio de la oposición, a todos aquellos opositores que no lo tuvieron aprobado en anteriores convocatorias para el día 25 de octubre del corriente año, en la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto (José Marañón, 12, Madrid), a las nueve horas.

Madrid, 4 de octubre de 1969.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores.

Celebrado el día de la fecha el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, ha correspondido actuar en primer lugar a don Julio Alberto Alvarez García, que, por tanto, figurará con el número 1 de la relación de aspirantes, siendo el número 3.488, último de la citada relación, don Miguel Alvarez Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición de la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se fijan las fechas, horas y lugares para la realización del primer ejercicio.

Primero.—Se convoca a todos los opositores que deban efectuar en Madrid, ante el Tribunal Central, las pruebas de Taquigrafía y Mecanografía señaladas en la norma VI, 15, apartado A), de la Resolución de 17 de marzo de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1969, para las fechas siguientes:

El día 4 de noviembre de 1969, a las dieciséis horas, del número 1 al 1.700.

El día 5 de noviembre de 1969, a las dieciséis horas, del número 1.701 al 3.488, último de la relación.

El local donde se desarrollarán los ejercicios será la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle de José Gutiérrez Abascal, número 2 (altos del Hipódromo).

Segundo.—Igualmente se convoca, de conformidad con lo previsto en la norma X de la citada Resolución de 17 de marzo de 1969, por la que se constituyen determinados Tribunales Regionales Auxiliares, a los aspirantes que en las solicitudes hayan indicado tienen su domicilio en algunas de las provincias señaladas en la norma X, epígrafe 25, de la Resolución anteriormente citada, a la práctica de las pruebas de Mecanografía y Taquigrafía, que se realizarán el día 10 de noviembre de 1969, a las dieciséis horas, si optan por realizar las mismas ante el Tribunal Regional que les corresponda, de acuerdo con el domicilio por ellos indicado. En el supuesto de que deseen verificar las pruebas ante el Tribunal Central, deben hacerlo en la fecha, hora y lugar indicado en el apartado primero de la presente Resolución.

Los locales donde se desarrollarán los ejercicios, en las capitales donde se han constituido los Tribunales Regionales, serán los siguientes:

Bilbao: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitos en la plaza del Sagrado Corazón de Jesús, número 5, cuarto.
León: Locales de la Escuela Profesional de Comercio, sitos en la calle de la Corredera (jardín de San Francisco).

Barcelona: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitos en la avenida Técnica, sin número.

Sevilla: Locales de la Facultad de Derecho, sitos en la avenida del Cid.

Las Palmas de Gran Canaria: Locales de la Obra Social Cultural Sopeña, sitos en la calle de Los Mártires de Escobar, número 25.

Tercero.—A los aspirantes que pretendan los puestos de Mecanización, que deben necesariamente verificar las pruebas sobre máquinas perforadoras u otras análogas ante el Tribunal Central, de acuerdo con la norma VI de la Resolución anteriormente citada, se les convoca para el día 6 de noviembre de 1969, a las dieciséis horas, en los locales de esta Dirección General, ocupados por el Servicio de Mecanización, en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, de esta capital.

Cuarto.—A los aspirantes que pretendan los puestos de Delineación se les convoca para el día 7 de noviembre de 1969, a las dieciséis horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle de José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, debiendo ir provistos de todo el material de dibujo que para una prueba de delineación es necesario, así como de papel vegetal, papel blanco para dibujo a tinta, tipo «Caballón» o similar, y papel de croquis. El tamaño de estos papeles, sin pliegue alguno, será, para los dos primeros, en formato UNE-A0 (841 × 1.189), y el formato UNE-A1 (594 × 841) para el tercero. (No se emplearán colores en estas pruebas).

Quinto.—Todos los opositores deberán ir provistos al examen de dos fotografías tamaño carnet y del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para reahzar dichas pruebas.

Los aspirantes que deban realizar los ejercicios de Mecanografía deberán ir provistos, cada uno, de la correspondiente máquina de escribir.

La convocatoria para ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente del vestíbulo del Ministerio de la Gobernación y de esta Dirección General, así como en los tablones de las Jefaturas Provinciales de Tráfico donde se han constituido los citados Tribunales Regionales Auxiliares.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 27) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXXI, «Economía y Estructura agraria», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 30 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:
Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José María Fernández Pirla.

Vocales:

Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don José Vergara Doncel.